



{ Quinto } El Medico fué citado con qual. de su despacho al
 { de las del año } efecto de ver una Instrucion subscripta por
 1863- } D. Juan^{to} Herrera, D. Gregorio Bellan, D.
 } D. Juan Carreras, D. Celestino Bellan, D. Sal-
 } vador Collar, y D. Juan San Marcos con las
 } buyentes de la Junta del año mil ochocientos
 } noventa y tres, en la qual por consecuencia
 } al llamamiento que se les ha hecho para en
 } base de su saber en lugar de lo que se
 } ha pleneado voluntariamente en las Catedras de
 } Anatomia y Fisiologia de Valencia despues del
 } fallecimiento de Juan del mismo año, de unas
 } plazas de las que se han de proporcionar para con-
 } tinuar en las dhas. Catedras, y para ello, por
 } haberse en las dhas. Catedras, que hacen para
 } un año, que en el día, estan fuera de ser por su
 } cual searian de quatro (se trata) a favor de la parte
 } de la dha. Junta de los de su parte de mil ochocientos
 } noventa y tres, y de las obligadas a co-
 } brar el contingente de igual año, a cuando esto
 } no este en las facultades de esta Corp.^{on} de Valencia
 } sea la misma la suspension de la marcha de las
 } referidas a la Capital, parte que V. M. P. me
 } va a la consulta que pide de D. Juan el Sr. Gefe

